

**LAS ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LA COALICIÓN
NACIONAL DE MUJERES EL ECUADOR
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
Y EL RECHAZO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL**

En el marco del Paro Nacional convocado por el Movimiento Indígena del Ecuador, Leonidas Iza, presidente de la CONAIE, fue detenido arbitrariamente en la madrugada del martes por las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y está desaparecido.

La convocatoria y realización del Paro Nacional no es un delito, por el contrario; constituye el ejercicio legal y legítimo de los derechos a la protesta social y la resistencia, protegidos constitucionalmente; ante las condiciones estructurales de violencia delincuencia y machista, crisis carcelaria, crisis económica y desmantelamiento de los servicios públicos de protección social, salud y educación; agravadas por la pandemia por Covid-19 y la orientación neoliberal de las políticas del Gobierno.

En este contexto la protesta social y resistencia que es un derecho, se entiende y se apoya. Rechazamos la violencia de Estado expresada a través de las autoridades gubernamentales, que se han dedicado a estigmatizar a las personas manifestantes y a sus dirigentes.

El clamor ciudadano recogido por las organizaciones y movimientos sociales como agenda mínima del Paro Nacional no puede ser ignorado por el Ejecutivo, ni por otras autoridades del Estado. Las declaraciones del Presidente y los Ministros de Gobierno y del Interior no sólo que ignoran la situación de empobrecimiento, encarecimiento de la vida, la precarización laboral, la falta de acceso a medios de vida, los impactos nocivos del extractivismo, la profundización de las desigualdades estructurales que multiplican los contextos de inseguridad y violencias, incluida la violencia machista.

Las mujeres también paramos. Estamos en resistencia; nos oponemos al desmantelamiento del Estado, a las políticas neoliberales, a la persecución a dirigentes sociales y defensoras/es de derechos humanos y de la naturaleza y a la criminalización de la protesta social.

Pedimos la liberación inmediata de Leonidas Iza, exigimos se respeten sus derechos y su integridad total.

Pedimos promover el diálogo, la escucha respetuosa, para llegar a consensos que beneficien a todos y todas.

Ecuador, 14 de junio de 2022